

“Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia”

San Martín Alao, 03 de mayo del 2021

OFICIO N°13-2021-I.E. N°0384-SMA

Señora:

Mg. María Carolina Pérez Tello

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de El Dorado

**ASUNTO: REMITO ANEXO 03 Y 04 SOBRE
TRABAJO REMOTO DEL MES DE ABRIL.**

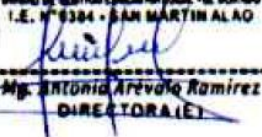
Es grato dirigirme a usted, saludándole cordialmente a nombre de la Institución Educativa N° 0384 San Martín Alao, del distrito de San Martín, Provincia de El Dorado, departamento de San Martín, al mismo tiempo hacer de su conocimiento lo siguiente:

Que, adjunto al presente cumplo con remitir a su despacho el anexo 03 y anexo 04 del mes de ABRIL sobre el trabajo remoto que venimos realizando en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19.

Sin otro en particular, propicia es la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - EL DORADO
I.E. N° 0384 - SAN MARTÍN ALAO

Mg. Antonia Arevalo Ramirez
DIRECTORA (E)

ANEXO 03

Nota: Sr. Director, deberá registrar correctamente el Número de DNI y los demás datos del Personal; de no ser así se verá perjudicado el haber mensual del personal a su cargo.

3 de mayo de 2021

A	Día laborado
I	Inasistencia injustificada
3T	Tercera tardanza, considerada como inasistencia injustificada
J	Inasistencia justificada (licencias, permiso, vacaciones)
L	Licencia sin goce de remuneración
P	Permiso sin goce de remuneración
T	Tardanza
R	Trabajo Remoto
H	Huelga o paro

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA - UGEL - EL DORADO
I.E. N° 304 - SAN MARTÍN AL AO

Receido

Mg. ANTHONY AREVALO RAMIREZ
DIRECTOR(A) (E)

DIRECTOR (A) DE LA I.E.

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL DORADO

NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO (R.S.G. N° 326-2017-MINEDU)

ANEXO 04

FORMATO 02: REPORTE CONSOLIDADO DE INASISTENCIAS, TARDANZAS Y PERMISOS SIN GOCE DE REMUNERACION

UGEL: MES: **ABRIL** AÑO: **2021** TURNO: **MAÑANA**
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: **0384**
NIVEL EDUCATIVO Y/O MODALIDAD: **PRIMARIA** LUGAR: **SAN MARTÍN ALAO**
CODIGO MODULAR: **0301853** REG/PROV/DIST: **SAN MARTIN/EL DORADO/SAN JOSE DE SISA**

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONDICION LABORAL	JORNADA LABORAL	Inasistencias	Tardanza		Permisos SG		Huelga	Observaciones
						Días	Horas (*)	Minutos(*)	Horas (*)	Minutos(*)	Días	
1	01147787	ARÉVALO RAMÍREZ, ANTONIA	Director	Encargado	40	0	0	0	0	0	0	SIN NOVEDAD
2	41331095	GRANDEZ REATEGUI, JULIANA	Profesor	Contratado	30	0	0	0	0	0	0	SIN NOVEDAD
3	41593113	PEREZ RENGIFO, LELIS DE PILAR	Profesor	Nombrado	30	0	0	0	0	0	0	SIN NOVEDAD
4	46178338	UGAZ JULCA, JENNIFFER DENNISSE	Profesor	Contratado	30	0	0	0	0	0	0	SIN NOVEDAD
5	01121563	RÍOS LOZANO, ROSALÍA	Profesor	Nombrado	30	0	0	0	0	0	0	SIN NOVEDAD
6	00930996	MOZOMBITE PISCO, MARÍA AYDEE	Profesor	Nombrado	30	0	0	0	0	0	0	SIN NOVEDAD
7	71988692	SANGAMA CACHIQUE ABNER	Profesor	Contratado	18	0	0	0	0	0	0	SIN NOVEDAD
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												
21												
22												
23												
24												
25												
26												
27												
28												
29												

LUGAR Y FECHA: SAN MARTÍN ALAO 3 de mayo de 2021



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local EL DORADO
I.E. N° 0384 - SAN MARTÍN ALAO
M^{re} ANTONIA AREVALO RAMÍREZ
DIRECTOR(A) DE LA I.E.

DIRECTOR (A) DE LA I.E.

MIEMBRO DE APAFA
REPRESENTANTE DEL CONEI